

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Buenos días, damos comienzo a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de fecha 10 de mayo de 2022 *[a las diez horas y treinta minutos]*.

Antes de comenzar con la comisión, pues felicitar a los organizadores de la Orbea Monegros y en los primeros en llegar a la meta. En este caso fueron Unai Elorriaga y Virginia Cancellieri, en la vigésima edición de una de las más importantes de Europa de bicicleta de montaña con más de ocho mil participantes.

También nos alegramos de la adquisición del archive personal de Costa en Graus, por el Ministerio de Cultura para formar parte del Archivo Histórico Nacional donde se conservará y se digitalizará.

Por otro lado también nos hacemos partícipes de la Academia de la Jota que ha nombrado sus nuevos miembros de honor, se extinguieron cincuenta y cinco figuras del folklore y de la jota homenajando con el nombramiento a académicas de honor a destacadas figuras vinculadas en sus orígenes o trayectoria con la jota y el folklore aragonés, como, por ejemplo, Carmen Roche, Lola de Ávila, María Esteve, Eugenia Eiriz o Stella Arauzo.

Y ahora sí, comenzamos con el orden del día. Primer punto es lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Si no hay comentario alguno al acta, pues la aprobaremos por asentimiento.

El segundo punto es el debate y votación de la proposición no de ley 106/22, sobre las bases reguladoras de las subvenciones a federaciones deportivas aragonesas, presentada por grupo el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, que tiene cinco minutos para su defensa el señor portavoz, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias señor presidente. Muy buenos días, señorías.

Desde Vox consideramos que el apoyo y potenciación de la práctica deportiva, pues es muy saludable para la ciudadanía por supuesto, y además es un elemento importante en la formación integral de nuestra juventud. La Administración debe facilitar la participación de todos los que lo deseen, salvando lo más posible pues las diferencias o situaciones económicas adversas que puedan tener algunos practicantes, especialmente, pues con menores o jóvenes, pues tenemos que tener una especial atención y un especial apoyo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entre los objetivos y actuaciones programados en la Dirección General del Deporte para el ejercicio 2022, están la promoción de la actividad deportiva del ámbito escolar universitario y deporte inclusivo, y el desarrollo del deporte federado y tecnificación de seguimiento y evaluación de resultados.

A tales fines se establecen ayudas públicas al funcionamiento ordinario de federaciones, ayudas a clubes y entidades deportivas aragonesas de máxima categoría, a la actividad deportiva a nivel cualificado a través de ayudas para deportistas aragoneses de alto rendimiento, sus entrenadores y a la realización de eventos deportivos de interés regional. Igualmente se presta asistencia a los Centros Especializados de Tecnificación Deportiva y asesoramiento a la Casa de Federaciones.

Asimismo se mantienen las subvenciones a deportistas de alto rendimiento y sus entrenadores. Se continúa con las subvenciones a las actividades ordinarias federativas y se destinan igualmente una partida presupuestaria para ayudar económicamente a entidades deportivas que no sean de máxima categoría.

En cuanto a las subvenciones para actividades ordinarias a las federaciones deportivas aragonesas realizadas en el curso o ejercicio 2021, la orden de la convocatoria de las ayudas se publicó el 25 de junio, y no fue hasta el 9 de diciembre, que se publicó la orden de concesión de las subvenciones concedidas a un total de novecientos cincuenta y siete mil ciento treinta y cinco euros, a cuarenta y un federaciones beneficiarias.

Tal sistema y organización en cuanto a tiempos, plazos de incertidumbre y concesiones formales de subvenciones, provoca importantes perjuicios y fallos de funcionamiento de federaciones y entidades deportivas, que no pueden organizarse correctamente ni programar sus actividades, sus competiciones y toda su actividad.

Así se dan situaciones como la vivida por los nadadores de las selecciones aragonesas junior o infantil de Natación que participaron en el Campeonato de España por autonomías, celebrada los pasados días 11 al 13 de febrero de 2022 en Palma de Mallorca, y una semana antes se hacía pública la noticia de que tan solo podrían participar y competir aquellos niños cuyos padres pudieran asumir el gasto del viaje, una semana antes.

En otro caso, por más potencial que tuvieran nuestros nadadores, se quedarían sin competir, porque, al igual que ocurriese el año pasado, cuando esta competición se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

disputó en Oviedo, la Federación Aragonesa de Natación solo se hace cargo de una mínima parte, mientras que los familiares deben asumir el resto del importe.

Por ello consideramos necesario que desde el Departamento de Educación, Cultura y Deportes se tomen medidas para evitar que en el futuro se repitan estas situaciones y que las federaciones deportivas aragonesas cuenten a su debido tiempo con recursos suficientes para poder cumplir con sus actividades, programaciones y fomentar la promoción de sus federados.

Tienen que contar con las ayudas y tener la certeza y los fondos para poder programar adecuadamente sus actividades futuras a medio plazo por lo menos.

Es necesario repensar la configuración de las bases reguladoras de estas ayudas al funcionamiento ordinario de las federaciones deportivas para conseguir, en última instancia, a tales instituciones tan importantes para el fomento del deporte de base de Aragón.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley: primero, publicar la orden, instan al Gobierno de Aragón, por supuesto, a publicar la orden en la que se convocan las ayudas para las actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas durante el primer trimestre del año en curso cuya actividad se va a financiar. Primer trimestre.

Y segundo, contemplar en las bases reguladoras de dichas convocatorias la posibilidad de anticipar hasta un 50% del importe concedido en el ejercicio anterior observando, por supuesto, el régimen de garantías que se estime oportuno.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Intervención de los grupos parlamentarios.

Disculpamos la ausencia del portavoz de Izquierda Unida y damos la palabra a la portavoz del Grupo Aragonés. Señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente.

Buenos días diputados, buenos días diputadas.

Pues, señor Arranz, esta pregunta usted la formuló hace poco en Pleno al señor consejero y creo que ya le contestó. Aun así, ya le adelanto que el Grupo Parlamentario Aragonés no va a apoyar su iniciativa, y no porque en algunas cuestiones no pueda tener

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

razón, que sí es posible, pero según lo que usted pide concretamente en la iniciativa, usted sabe que la publicación de la convocatoria de subvenciones a la que se refiere no ha podido realizarse con anterioridad por un motivo coherente, ya que era necesario aprobar las bases reguladoras de las subvenciones para el año 2020 y la necesidad de llevar a cabo modificaciones de las mismas tanto en el ejercicio del 2021, como en el ejercicio del 2022.

En cuanto a la posibilidad de la alta del 50% de la subvención concedida en el año o en el ejercicio anterior, que usted también solicita en el segundo punto de su iniciativa, usted sabe que el ordenamiento jurídico no prevé dicha cuestión, así lo establece el artículo 55.3 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Aragón. No se lo voy a leer porque yo creo que usted ya lo conoce.

Por lo tanto, es requisito imprescindible que las subvenciones que van a pagarse anticipadamente hayan sido previamente concedidas y, por tanto, resuelto el procedimiento de concesión de las subvenciones del año en curso.

Por todo ello, el Grupo Aragonés, como le he dicho al inicio de mi intervención, no apoyará su iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Grupo Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Bueno, pues ya conocemos, y además el señor Arranz ya lo ha destacado al principio de su intervención, que el deporte, que es una actividad humana universal, se manifiesta como uno de los fenómenos más importantes en todo el mundo, con una gran proyección y enorme incidencia en diferentes ámbitos.

La relevancia además del deporte también se ve reflejada en nuestro Estatuto de Autonomía de Aragón, donde se expone como competencia exclusiva la promoción, la regulación de la formación deportiva, la planificación territorial equilibrada de equipamientos deportivos, el fenómeno de la tecnificación y del alto rendimiento deportivo, así como la prevención y control de la violencia en el deporte.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El marco jurídico que regula la práctica deportiva en el ámbito de Aragón, la Ley del Deporte, introduce toda una serie de obligaciones a las federaciones deportivas aragonesas con el objetivo de desarrollar esas competencias propias como la transparencia, un contenido mínimo de los estatutos, regulación del buen gobierno, la limitación de los mandatos de los presidentes, la obligatoriedad de, según el caso, de realizar una auditoría, una revisión limitada o un informe de una revisión limitada de cada año electoral, entre otras cuestiones.

Entrando al contenido específico de su iniciativa, hay que destacar que la publicación de la convocatoria de subvenciones no se ha llevado a cabo con anterioridad debido a la necesidad de aprobación de las bases reguladoras de las subvenciones en el año 2022 y la necesidad de impulsar cambios en el 2021 y en el actual.

De todos los modos, reconociendo que dicha convocatoria podría publicitarse antes, también hay que tener en cuenta que las asambleas de las federaciones deportivas tienen fecha hasta el 30 de junio para su reunión anual, donde se aprueban las cuentas de cada federación.

La segunda cuestión de su iniciativa no se trata de una cuestión prevista por el ordenamiento jurídico actual contemplado en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Aragón, dado que no se ha cumplido el procedimiento de subvenciones del año en curso.

Finalmente, desde Chunta Aragonesista queremos reafirmar nuestro compromiso y el de este Gobierno con el deporte aragonés tan importante para todas las franjas de edad.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Grupo Podemos, señora De Santos.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Gracias, presidente.

La iniciativa no deja de ser importante en tanto en cuanto lo que pretende es mejorar los sistemas de subvenciones o de ayudas públicas a las federaciones deportivas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como bien se ha dicho, el deporte no es solo fuente de salud físico, sino también mental. Es un canal de educación inmejorable para para vivir en sociedad, aporta valores.

El trabajo de las federaciones es encomiable, muchas veces contrarreloj y de manera muy compleja.

Creo que, por parte de Podemos queda claro el apoyo y la gratitud hacia esas agrupaciones, esas personas que hay detrás de las federaciones y que, evidentemente, necesitan o siempre necesitan más dinero y más planificación, tiempo y ayudas para mejorar. Siempre es muy mejorable, evidentemente, lo que pudieran hacer. Es verdad que para ello no es correcto el funcionamiento del año pasado, fue un poco complejo, pero es verdad que fue un hecho puntual, que ahora mismo se pueden hacer las cosas antes, que se van a hacer antes y, por tanto, la propuesta de modificación legislativa que en el fondo hay en esta PNL no es precisa porque los mecanismos existen, como bien se han explicado, es posible, el año pasado se modificaron las bases y en tanto en cuanto se puede se puede adelantar la planificación, y esa es la idea del Gobierno.

Así que vamos a confiar en que eso suceda así.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Grupo Ciudadanos. Señor Trullén.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Gracias, señor presidente.

Bueno, todos conocemos la importancia del deporte y todos conocemos también cuál es el objetivo de las subvenciones que concede el Gobierno de Aragón. El objetivo de estas subvenciones es precisamente ayudar a que todo el mundo, como ha dicho el señor Arranz, independientemente de su condición económica, pueda acceder a una práctica deportiva y en este caso federada, en las federaciones.

Tal cual están ahora mismo concebidas estas subvenciones se está viendo que no están resultando útiles para ese objetivo, para que todo el mundo, independientemente de su condición económica, pueda acceder en igualdad de condiciones, y el señor Arranz ya ha citado el ejemplo del club de natación, de la Federación de Natación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo sucedido este año con las subvenciones parece particular. Bueno, lo que se está proponiendo en esta proposición no de ley que nosotros apoyaremos es que lo normal y lo habitual sea que esas subvenciones salgan en el primer trimestre, porque en 2021 se publicó el 25 de junio día— ya se ha comentado por parte de los partidos que apoyan al Gobierno que fue un caso puntual— pero hasta febrero del año siguiente, es decir, hasta febrero de este 2022 no se comenzaron a pagar. Entonces, es muy difícil que las federaciones puedan planificar todas esas actuaciones que pueden llegar a ser subvencionadas con más de un año de anticipación con respecto al momento en que le va a llegar el dinero. Son actuaciones en relación con la participación de deportistas en competiciones oficiales, actividades de formación e investigación en materia deportiva, cualquier actividad que promueva valores cívicos, igualdad efectiva entre hombres y mujeres, vertebración territorial, los gastos de transporte y alojamiento de deportistas. Todo esto son gastos que en muchas ocasiones no se pueden prever con más de un año de antelación con respecto a cuándo va a llegar el dinero.

Por lo tanto, nosotros consideramos adecuado que se modifique este sistema de subvenciones, que se haga con periodicidad cuanto antes en el año mejor, el primer trimestre es un buen periodo temporal y, en la medida de lo posible, que se pueda anticipar o que se pueda dar garantía de cuándo va a llegar ese dinero porque, insisto, aunque llegue más de un año después de que se haya ejecutado pues resulta poco útil para las federaciones para organizar su actividad.

Por lo tanto, apoyaremos la propuesta.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Grupo Popular, señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Arranz, le acaban de dar los grupos que apoyan al Gobierno una respuesta pura de burócrata: ¡no, no se puede! Pero, vamos a ver.

Bueno, de todas maneras, viniendo de la consejería más burócrata que hay en todos los gobiernos de la historia de Aragón, que al final se nota que lo que hay al frente de la consejería es un consejero que ha sido toda su vida burócrata dentro de esa consejería, y al final todo esto se destiñe. Se lo hemos dicho muchas veces al señor Faci: oiga, póngase el traje político y ejerce, empieza a ejercer de político, que estamos aquí para dar respuesta a los ciudadanos, a resolver sus problemas, entre ellos el de las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

federaciones. Y decirles que: oiga, que es que esto no se puede. ¡Claro que se puede! Si no se puede podemos hasta modificar la ley si fuera necesario, pero hay que buscar otras fórmulas para intentar dar respuesta y que esto se pueda hacer en plazo.

Mire, yo me he ido a otros años a ver cómo pasaban las convocatorias, pasadas porque siempre tienen referencia a cuando gobernaba el PP y cuando gobernaba el PP en unos tres meses se venían resolviendo, las que se pueden históricamente. Al final, bueno, pues sacaban en el primer semestre o al principio del segundo y en octubre solían estar ventiladas.

En la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica venía uno de los puntos, en tema de deportes, a las subvenciones mejoraremos, las agilizaremos, no me acuerdo la expresión, pero venía a ser un poco de este estilo. Oiga, pues aquí tenemos como las mejoren, como las agilizan. Y al final en diciembre, a final de año y las pagan en febrero del año ya vencido.

Bueno, por cierto, ese punto, en el *check it* de cómo se ha cumplido la estrategia, viene como cumplido ese punto. Pues esto, efectivamente, agilizar las subvenciones en deporte viene como cumplido en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica y estará cumplido pero, desde luego, agilizar no están agilizadas.

Así que, evidentemente, vamos a apoyar la iniciativa y lo tenemos que buscar aquí son soluciones para mejorar la vida de los aragoneses, no darles respuestas de burócratas y de ventanilla— oiga, esta no es la ventanilla, no se puede...—¡oiga!, vamos buscar soluciones para que solucionemos dar respuesta real a los problemas de los aragoneses, y esto es un problema real al que tenemos que dar respuesta y la que está dando los grupos que apoyan al Gobierno desde luego no es la que están esperando los aragoneses.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Grupo Socialista. Señor Burrell.

*El señor diputado BURRELL BUSTOS:* Gracias, señor presidente.

Es curioso, hoy a todos los portavoces o a casi todos les ha sobrado mucho tiempo en su intervención, y les ha sobrado mucho tiempo porque la respuesta muy sencilla.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo estoy sorprendido, señor Ledesma y señor Trullén, y luego me dirigiré al señor Arranz. O sea, ustedes apoyan que se contemple en las bases reguladoras de dichas convocatorias la posibilidad de anticipar hasta un 50% del importe concedido. Pues eso está prohibido y si aquí llega una iniciativa para cambiar la ley, pues hablaremos de otra cosa, pero aquí llega lo que llega y somos diputados de estas Cortes y nos debemos a la normativa y nos debemos a un rigor mínimo, y no estamos aquí ni en la barra del bar ni en el palco de una competición deportiva. Entonces aquí tenemos que hablar de lo que hablamos, y lo que hablamos es y lo que propone el señor Arranz, con toda la buena intención del mundo, señor Arranz, pues no se puede hacer.

Pero no solo hay que cambiar la ley de Aragón, hay que cambiar la Ley General de Subvenciones, porque no se puede anticipar un dinero que no está comprometido. Y ya está, y punto. Y podría acabar aquí mi intervención.

Están apoyando algo que no se puede hacer, que es ilegal. ¿Eso quieren? Pues, bueno, ustedes mismos. Retrátense.

Y, afortunadamente sí, tenemos— dice usted un burócrata y lo dice en tono despectivo— bueno, pues yo creo que tenemos un consejero que tiene un grado de conocimiento de su departamento exquisito. Si para eso usted es algo con una connotación peyorativa pues, bueno, es su grado de interpretación.

Yo, señor Arranz, le agradezco que traiga este tipo de cuestiones porque, al final, ponen en cuestión o ponen en debate el funcionamiento de las federaciones, pero aquí estamos mezclando churras con merinas. Estamos hablando de la planificación anual con la liquidez, con la Tesorería. El señor Ledesma ahora me decía que en su época de súper buena gestión del PP, como decía usted, que se resolvían en octubre, ha dicho. Bueno, pues tampoco hay tanta diferencia, ¿eh?, tampoco hay tanta diferencia. Entonces, vamos a ver si no mezclamos las cosas.

Y yo, señor Arranz, ustedes que están ahora recién llegados a esto y que están haciendo muy bien escuchando a las federaciones, está muy bien escuchar, pero luego hay que filtrar, hay que filtrar y cuando se traigan aquí propuestas se tienen que traer propuestas que, como mínimo, sean para cumplir la ley. Y si se quiere cambiar la ley, habrá que ver en qué estamento o en qué momento o en qué instancia, pero no aquí.

Entonces, evidentemente, nuestro voto va a ser negativo. No podemos votar a favor de no cumplir la ley. La ley que nos hemos aprobado y que se han aprobado en estas Cortes y en el Congreso de los diputados de este país.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Pues pasaríamos a la votación de la proposición.

**¿Votos a favor? Serían ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. Decaería la propuesta.**

Explicación de voto. ¿Grupo Aragonés? ¿GrupoVox?

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Sí, gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a las formaciones que han apoyado nuestra iniciativa.

Y, en segundo lugar, pues la verdad es que es una iniciativa, es una proposición proactiva, es una manera dar impulso a un tipo de enfoque del tema de las subvenciones, del tema de las federaciones. ¿Va a ser la primera vez que aquí se trae alguna iniciativa que puede conllevar o conllevaría algún tipo de cambio en la normativa? Esto es una Cámara legislativa, está claro. Otro día vendrá una proposición de ley, pero esto es una idea para que ese enfoque de otra manera y pueda conllevar un día un cambio legislativo para hacer que ese interés común que nos está demandando, este caso las federaciones deportivas, que es un interés evidente, sano, claro y legal, pueda dársele el curso adecuado vía una legislación, una normativa y un enfoque administrativo que ayude a esta necesidad que tienen.

Nosotros estamos aquí para trasladar las necesidades de la sociedad, en este caso de un colectivo concreto como son las federaciones deportivas, y darles soluciones.

Si esa solución pasa por un cambio normativo, ¿qué problema hay? Ninguno.

Gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Popular?

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Pues la respuesta, lamento, también el señor Burrell, que además es político, que ha sido director general de deportes, que sabe perfectamente, que tiene un magnífico perfil político y ha dado una respuesta en *burocratés*, perfecto *burocratés*, en el que, evidentemente, le están diciendo a los ciudadanos: oiga, esto no se puede hacer, fastídiense. Pues nada.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¡Como destiñe el perfil de *burocratés*, de la consejería y destiñe hasta perfiles políticos tan buenos como el suyo! Ya lo lamento.

Hay que buscar respuestas, hay que dar soluciones a problemas reales. Usted sabe que es un problema y la respuesta no puede ser: no se puede.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Grupo socialista.

*El señor diputado BURRELL BUSTOS:* Mi respuesta ha sido: no se puede aquí. Estamos tramitando una PNL, y si ustedes quieren hacer otra cosa, hay otras instancias, insisto.

Nos daría para mucho debate. Aquí se está hablando de gestión, se está hablando de gestión. Las federaciones no solo viven de la subvención pública, tienen muchas formas de gestionarse: con cuotas de los participantes, con patrocinios. Y si hay una federación concreta que en un momento dado no ha tenido fondos para una actividad concreta lo que hay que hacer es que miren a ver por qué no han tenido esa opción. No es porque un dinero, que habitualmente les llegue, no les ha llegado en ese tiempo, porque para eso existen formas de financiación y existen otro tipo de...

Si queremos hablar de si las federaciones están bien financiadas, pues sería otro debate, pero hoy hemos hablado y hemos votado lo que está aquí escrito, y lo que ustedes han traído aquí no se podía aprobar en estas Cortes.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Pasamos al punto número tres: Debate y votación de la proposición no de ley número 146/22, sobre la escolarización urgente de los refugiados en edad escolar procedentes de Ucrania, presentada por el Grupo Parlamentario Popular que, para presentar y defender la proposición, tiene su portavoz, señora Cortés, cinco minutos.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, ya adelanté la presentación de esta iniciativa, sin embargo adelantamos una pregunta al consejero. Si de esa pregunta hubiésemos obtenido alguna respuesta pues quizá esta iniciativa no hubiese habido necesidad de tramitarla y debatirla, pero sí que es verdad que el consejero— y responder a las preguntas de la oposición sí que debe

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hacerse en sede parlamentaria— pues no respondió, no nos respondió ni a los medios que habían puesto a disposición de los centros ni medios ni personales ni económicos, no respondió a nada, ni a esas actividades complementarias a docencia que yo le ponía encima de la mesa. Con lo cual, pues nos vemos abocados a tener que debatir esta iniciativa y a que todos los grupos parlamentarios tengan la posibilidad de votar a favor o en contra de una necesidad que para nosotros es urgente además.

Nosotros, se lo decía al consejero, estamos convencidos de que es necesario un mecanismo extraordinario de organización y de coordinación docente para garantizar la escolarización de los menores ucranianos que llegan hasta nuestro país. La necesidad de acompañamiento que tienen abarca más que la mera matriculación en un centro escolar, al que además por ley estamos obligados a hacerles.

Planteábamos la necesidad de ese plan de contingencia y además le decíamos algo que queríamos: queremos que el Gobierno de Aragón sea más ambicioso frente al ministerio, frente al Gobierno de la nación y que le pida algunas cosas. Y entre ellas, para nosotros es urgente o es muy necesaria, como digo, pedir una financiación extraordinaria. ¿Por qué? Porque estamos haciendo frente a una situación extraordinaria. Si tenemos de mayor volumen de alumnos y queremos atenderles con los mismos medios, eso por algún sitio tiene que menguar.

Hasta ahora lo que se ha ofrecido es reorganizar esos horarios o recolocar los grupos ya existentes, de manera que los menores ucranianos se van matriculando en los sitios, en los grupos en los que hay hueco. Pero la verdad es que esta vez, a pesar de que Aragón cuente con una tradición en incorporación de esos menores de otras nacionalidades— y además una tradición positiva, puesto que lo ha hecho de manera bastante en normal y de manera muy inclusiva— la verdad es que esta vez el volumen de menores que han llegado de golpe es más elevado que en otras ocasiones, y la verdad es que la carga emocional o el estado emocional en el que llegan también tiene sus complicaciones, puesto que están huyendo de una guerra.

Por lo tanto, entendemos que si no hay recursos extraordinarios, no se puede hacer frente a una situación extraordinaria como la que está habiendo.

Hay otros puntos en los que el protocolo que el departamento envió a los centros en los que todavía tampoco creemos que esté funcionando como debería, y ahí se hacía referencia una comisión de seguimiento. Y también le pregunté al consejero qué

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

parámetros utiliza esa comisión y tampoco me lo contestó, con lo cual tampoco sabemos exactamente a qué parámetros se refiere.

Y algunos otros puntos que no nos parecen serios como que los correos que se utilizan en algunos casos pues por ejemplo el de Mediación Intercultural, no sean cuentas oficiales, con lo cual eso da la sensación de una gran improvisación.

Creemos que las medidas que se están implantando no son las suficientes para un correcto seguimiento de esos niños que están que están llegando y, por lo tanto, bueno, las medidas que planteamos en esa proposición no de ley no voy a desmenuzándolas una a una, pero son todas ellas, hacen referencia, como digo, primero la financiación, que es importante y luego al acompañamiento de esos alumnos.

¡Fíjese! Hace un momento se hablaba del carácter técnico o no técnico burocrático del departamento. Pues fíjense que para este jueves sí que hay planteada una visita del consejero a un centro de educación, en el cual ahí un aula en la que están escolarizados veintitrés ucranianos. Única y exclusivamente veintitrés ucranianos. Todos. Pues fíjense que eso sí que es una decisión política, el consejero, pudiendo haber elegido cualquier otro municipio, cualquier otro centro ha elegido un centro en el que hay un aula, con veintitrés ucranianos escolarizados, todos en una misma aula y están perfectamente atendidos. Lo que se nos olvida decir, es que esa atención está sufragada con los recursos propios del centro. No han recibido ni un solo euro del departamento para poder hacerle frente y el consejero podía haber elegido otro municipio, que no voy a poner ningún nombre encima la mesa para no distinguir a nadie en los que realmente hay problemas para esa escolarización y para esa atención. Sin embargo, cuando queremos tomamos una decisión política y cuando no, pues no.

Pues muchas gracias presidente.

*El señor presidente [PUEYO GARCÍA]:* Gracias. Intervención de grupos parlamentarios. Comenzaremos por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente. Pues yo, señora Cortés, no sé cómo han valorado si son eficaces las medidas que se han propuesto desde el Gobierno de Aragón, porque hay pueblos como, por ejemplo, el mío, que están llegando actualmente gente ucraniana, no ha sido una decisión del consejero de Educación y nosotros esperamos doscientos cincuenta. Por lo tanto, no le voy a negar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que desde que sucedió el tema de la guerra de Ucrania y la llegada de refugiados para nosotros el tema de la escolarización ha sido igual que supongo para el resto de grupos que formamos esta Cámara una gran preocupación, pero igual que ha sido el tema sanitario, el tema de servicios sociales y el tema de la temporalidad de esta gente que viene refugiada.

Sí es cierto que se cuenta y ustedes lo saben con un protocolo del Departamento Educación, Cultura y Deporte, el cual recoge el personal de apoyo, mediación, etcétera, y además ya se está escolarizando al alumnado ucraniano según ese protocolo del departamento, según lo definido por la normativa existente.

Es cierto que es un tema muy complejo, porque, entre otras cosas, los niños tienen que venir acompañados porque no hablan español y no lo entienden tampoco. El departamento de Educación, como ya le decía, debido a la necesidad existente, elaboró ese protocolo para la escolarización, acogida, inclusión del alumnado ucraniano, del cual todos creo que tenemos conciencia.

En cuanto al procedimiento de escolarización, el mismo está definido por la legislación no solo la autonómica, sino que la estatal, como no puede ser de otra manera, dicha normativa regula ese procedimiento de escolarización del alumnado fuera del periodo ordinario de presentación de solicitudes, como es este caso y desde luego, desde el Grupo Aragonés entendemos que debemos de seguir ese protocolo de actuación en tanto en cuanto se defina por lo menos la temporalidad de la situación de estas familias que tuvieron que abandonar su país.

Muchas gracias, presidente.

*El señor presidente [PUEYO GARCÍA]:* Grupo Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señor presidente.

Entre estos temas, la verdad es que me gusta o nos gusta ser especialmente cuidadosos y objetivos ¿no? Desde Vox entendemos que esta situación era completamente imprevisible y es una situación muy difícil de gestionar, pero eso, un gobierno socialista, un gobierno popular, un gobierno de Vox, cualquier gobierno no puede prever este tipo de incidencias. Que hubiera una guerra en el corazón de Europa y que tuviéramos una masa ingente de nuevos alumnos refugiados de Ucrania, es algo que hay que dar solución, pero no podemos decir que era una cosa fácil, previsible o hay un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fallo de organización. Yo creo que ahí debemos ser objetivos. ¡Que se pueda hacer la cosa mejor! Pues siempre y según la ideología de cada uno, le parecerá mejor una cosa u otra.

Vox está de acuerdo con la presente iniciativa en el fondo, porque persigue ordenar y organizar debidamente la escolarización de refugiados llegados a España y Aragón, concretamente. La solidaridad para nosotros debe realizarse con el debido orden y planificación, sobre todo una vez que hemos superado la primera fase, que era la de más urgencia y más atropellados lo mejor, porque se trataba de salvar vidas. Primero, salvamos vidas y luego una vez que están aquí seguros o más o menos seguros, pues organizamos la manera de escolarizarles, de que tengan su tarjeta sanitaria, que puedan trabajar ¡Pues claro!, pero primero, hay que meterles donde sea, pero salvarles.

En tal sentido, estamos de acuerdo con las medidas propuestas en esta iniciativa para la aprobación del Gobierno de España con la colaboración activa de las comunidades autónomas donde existan pues estos refugiados. Habrá que preparar o aprobar un plan de escolarización de los refugiados procedentes de Ucrania en edad escolar que precisara, por supuesto, de la suficiente dotación económica, información, traductores, espacios concretos, profesores, profesorado, adicional de apoyo, mediadores en lengua de origen, materiales curriculares y libros, así como tener prevista, pues eso ya es un grado más de programación o de planificación esa posible homologación y acreditación de títulos de formación para facilitar la incorporación un día al mundo laboral, porque creemos que muchos se van a quedar aquí, porque van a llegar a un país completamente desolado el suyo y muchos yo creo que se quedarán por aquí, y eso hay que tenerlo previsto.

También esa asesoría de padres y tutores o la posible efectiva de acceder a becas o ayudas o todo este tipo de cosas. Igualmente, conforme a lo expresamente recogido en la disposición adicional décima de la Ley Orgánica de la Ley de Educación, vamos a aprobar ese plan de contingencia previsto. Nos parece correcto. Apoyaremos esta iniciativa.

Gracias.

*El señor presidente [PUEYO GARCÍA]:* Grupo Chunta, señora Lasobras

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, pues Aragón es un territorio con una demostrada experiencia en la acogida de personas en el ámbito de la protección internacional. Somos un país de derechos y libertades a lo largo de nuestra historia. Aragón se define por su derecho, tal y como decía Costa que es uno de nuestros rasgos más sobresalientes y en este momento presente que nos ha tocado vivir, pues seguimos con el compromiso de esta trayectoria, adaptando las decisiones más convenientes por parte de este Gobierno, aplicando los principios políticos elementales de los derechos humanos, como es el asilo, la acogida, la protección de menores y la educación.

Pero no solamente es hora de hablar de los refugiados de Ucrania. Hay que hablar también de Siria, Colombia, Afganistán o Mali, que están pasando por los mismos momentos, y se está llevando a cabo dentro de un esfuerzo solidario, continental, coordinado, donde se ha levantado restricciones al muro europeo, primando la aplicación efectiva de estos derechos esenciales. Un modelo que debemos ir, alcanzando como mejor forma de dar cumplimiento a todos los deseos solidarios que escuchamos y leímos ayer con motivo del Día de Europa, 9 de mayo.

Si Europa quiere ser referencia y abanderada de la justicia social, tenemos esta nueva oportunidad de demostrarlo. En cuanto al objeto concreto de esta iniciativa, decirles que, ante la previsible llegada de un elevado número de alumnado ucraniano decirles que se está trabajando en este sentido. Existe un protocolo donde se recogen diferentes medidas y se está escolarizando al alumnado ucraniano, según lo definido en la Lomloe. Pero no solamente se escolariza al alumno de primaria o secundaria o bachillerato. También la universidad está atendiendo las demandas humanitarias y se está colaborando con ellos con las tasas gratuitas para las matrículas o pudiendo solicitar las posibles becas.

Son políticas transversales desde Educación, Universidad de Sanidad o de Ciudadanía. Todas estas medidas se han explicado directamente en el Pleno de estas Cortes y finalmente, indicar que consideramos necesario proseguir con estas decisiones para atender a toda la población ucraniana en Aragón.

*El señor presidente [PUEYO GARCÍA]:* Grupo Podemos, señora De Santos.

*La señora diputado DE SANTOS LORIENTE:* Gracias, presidente.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, pues hace días que se está en esto. Pero en esto y en todos los tipos de inmigración que ha recibido Aragón, como bien han dicho. Aragón, tierra acogedora, a veces más y a veces menos, tengo que recordar ya que han nombrado la tarjeta sanitaria que cuando salieron ustedes del Gobierno, es lo primero que tuvimos que pactar con el Gobierno entrante, y es la recuperación de la tarjeta sanitaria universal que ustedes habían eliminado. Es decir, la inmigración bienvenida a Aragón y acogida siempre. No solo cuando están ustedes en la oposición.

A partir de allí el conflicto empieza el 20 de febrero y ya se empezaron a escolarizar o ya había escolarizados porque ya existen protocolos de escolarización tardía o fuera de plazo. Ya estábamos preparados, ya existen los mecanismos, ya se lleva haciendo tiempo. No obstante, el Gobierno de Aragón sin necesidad a ningún Estado porque tenemos la competencia en Aragón y la ejercemos, se creó el protocolo que ustedes conocen y se ha explicado. Hay un protocolo que atiende a todas estas necesidades que está usted proponiendo o el Partido Popular proponiendo en una PNL, intuyo desoyendo que existe un protocolo, a sabiendas que existe un protocolo e intentando hacer populismo de un grave conflicto, incluso de la salud emocional de los menores.

Me parece grave que además se acuse al consejero de una cosa y de la contraria en dos iniciativas seguidas, en dos intervenciones seguidas, por un lado de no ser político y en la siguiente frase de ser muy político. Aclárense ustedes. Quiero decir, esto es serio.

Es más, ustedes están pidiendo, no me ha quedado claro si lo que preocupa son los menores o los centros pero, evidentemente, estamos hablando siempre de dinero público y de recursos públicos, con lo cual entiendo que lo que estarán pidiendo es más dinero o más recursos para la escuela pública o para los centros soportados con dinero público. Con lo cual, evidentemente, supongo que empezaran a decir eso de disminuir los impuestos pues que se lo han pensado mejor, porque hace falta más dinero y esa redistribución de la riqueza es más necesaria que nunca porque hay que acoger a un montón de menores.

Entiendo que, bueno, que se han leído ustedes el protocolo de escolarización, lo conocen y, no obstante, lo ignoran, pero en dicho protocolo se recogen cuestiones como la preparación de la acogida en el centro y en el aula, la primera reunión con la familia, el plan de trabajo personalizado, el seguimiento desde el CAREI con esa atención

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

emocional, esa mediación intercultural, ese programa de refuerzo extraescolar del español, las plataformas educativas con la interfaz en ucraniano, los cuadernos con pictogramas y demás para inserción idiomática, la red de apoyo emocional, la información de equivalencia entre los sistemas educativos, materiales y proyectos de refuerzo emocional, la biblioteca especializada, la información y formación e integrantes de la red integrada de la orientación educativa, solicitudes de cupo extraordinario. Es decir, todo lo que están ustedes proponiendo ya hace días, hace semanas que está al Gobierno de Aragón en ello, se puso cuando había que ponerse, desde el principio, con lo cual, por lo menos una felicitación a lo que se está haciendo, ya que es exactamente ustedes lo que están pidiéndonos es que paremos el mundo, que nos pongamos de acuerdo con el Estado para ver si hacemos un protocolo. Ya se está haciendo, entonces la iniciativa no cabe.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Grupo Ciudadanos. Señor Trullén.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Gracias, señor presidente.

Bueno, yo también interpele al señor Faci, al consejero de Educación respecto a este tema y ya dije entonces que nos encontrábamos ante una situación, una responsabilidad histórica y moral, porque estamos acogiendo a los niños refugiados de Ucrania. Ucrania es un país donde se están quedando sus padres y sus madres defendiendo con sus vidas no solamente su soberanía, sino también nuestra libertad, nuestro modelo de democracia, de Estado de derecho que disfrutamos en Europa y que ha sido origen de la paz que hemos disfrutado estas últimas décadas hasta que Putin, el totalitario Putin, decidió invadir un país soberano. Por eso tenemos una responsabilidad, extra moral e histórica con este acogimiento.

Por eso no se puede hacer lo de siempre, porque la respuesta del Gobierno es: si estamos haciendo lo de siempre. Estamos haciendo lo que hacemos cada vez que tenemos que acoger algún refugiado o cada vez que alguien se incorpora de forma tardía al sistema educativo, pero es que no es suficiente con hacer lo de siempre. La inercia no es la mejor respuesta para esta situación excepcional que estamos viviendo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y es cierto que, respecto a las primeras estimaciones, parece ser que el número de refugiados ucranianos afortunadamente no va a ser tan elevado, pero es que no podemos fallar en esto, no podemos fallar y aquí lo que está proponiendo el Partido Popular, y nosotros apoyaremos, es una serie de medidas para no solamente hacer lo de siempre, sino que hacer más y además hacer más con un poquito más de dinero, porque es verdad que, si tenemos que acoger y dar toda la atención personalizada a estos refugiados ucranianos, necesitamos alguna transferencia por parte del Gobierno de España.

Aquí, la señora De Santos vuelve a sacar otra vez el debate de cada vez que pedimos gastar dinero cree que no es posible bajando los impuestos. Bueno, nosotros creemos que es posible un alivio fiscal, no solo para los aragoneses, sino para todos los españoles y podríamos empezar gastando mejor, pero sobre todo gastando menos, podrían abandonar el Gobierno de España dejando algunos ministerios mastodónticos que tienen, y eso nos lo ahorraríamos.

En este sentido, insisto, la propuesta del Partido Popular va en la línea que nosotros hemos defendido siempre de hacer algo más, de no fallar, de hacer todo lo posible, de involucrar al Gobierno de España en este asunto, que es un asunto diferente, porque están llegando procedentes de un país europeo que está siendo atacado por una potencia totalitaria extranjera, y eso es algo distinto y eso lo tenemos que tener en cuenta.

Ayer fue el Día de Europa. Es muy importante porque Europa se ha ido construyendo a lo largo de muchas décadas a base de pequeños pasos, pequeñas actuaciones concretas y tenemos que seguir construyendo Europa para mantener la paz de la que hemos disfrutado nosotros y que nuestros hijos puedan seguir disfrutando, y en este sentido me alegro que la señora Lasobras, de Chunta Aragonesista, haya nombrado que ayer fue el Día de Europa, pero también le tengo que decir: Europa se construyó precisamente huyendo del nacionalismo que usted defiende.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Grupo Socialista. Señor Urquizu.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO:* Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo cierto es que algo se debe de estar moviendo en la oposición cuando ya llevamos dos semanas donde el señor Arranz parece mucho más prudente que el resto de grupos de la oposición en sus intervenciones, y me llama poderosamente la atención, porque tanto la iniciativa que ustedes han presentado, señora Cortés, como la intervención del señor Trullén, pues no es más que un conjunto de lugares comunes que poco aportan realmente a lo que nos ha traído aquí. Y se lo digo porque ha sido de nuevo capaz de hablar de ministerios, de bajar impuestos, en fin, de cuantas cosas excepto hablar de los niños ucranianos que están en los colegios y que necesitan seguramente no tanto de recursos económicos, puesto que la educación es algo más que dinero y tiene que ver la gestión de la educación con otras cuestiones, sino más bien, como digo, han hablado de muchos temas.

Como ya lo han recordado, existe un protocolo un protocolo que además se debatió con la comunidad educativa, que es donde hay que debatir estas cosas, que es el Consejo Escolar de Aragón, que fue aprobado por ellos. Y no les voy a enumerar muchas de las medidas que se están tomando ya, puesto que incluso algunas de ellas pues ya aparecen o algunas de las peticiones que ustedes hacen pues ya están siendo, como digo, desarrolladas.

Por lo tanto, creo que su iniciativa aporta poco, pero como además en sus intervenciones pues también ha estado, como digo, llenos de esos lugares comunes, pues realmente el debate sobre estos niños no sé si ha sido muy enriquecedor en esta comisión.

Solo por decir alguna cosa más: en Aragón hay ahora mismo ochocientos dieciséis estudiantes que proceden de Ucrania, repartidos en ciento ochenta y nueve centros— una media casi de cuatro niños por centro— y no es la primera vez que nosotros hacemos una tarea de estas dimensiones. Por lo tanto, nuestro sistema educativo en el pasado ya había hecho algo igual. En esta ocasión, entonces era estudiante, recuerdo, cuando la guerra de la antigua Yugoslavia, como también llegaron aquí niños de aquellos países, fueron acogidos por nuestro sistema educativo de una forma excelente, porque al final lo que es importante— y esto creo que han hecho ustedes esa mezcla de esos lugares comunes de bajar impuestos, con subir el gasto— pues también han recurrido a la medida estrella, hoy nos acompaña la señora Sanz, que siempre que hay un problema en Aragón todo se soluciona con más dinero o con más personal, no tiene ningún tipo de solución alternativa cuando, generalmente, la gestión

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de los recursos públicos tiene que ver con más dinero y más personal sino también tiene que ver con elementos de eficiencia, con aprovechar los recursos de los que ya disponemos, que es lo que se está haciendo ahora mismo con este protocolo.

Por lo tanto, me gustaría que en un tema tan delicado como es la llegada de estos niños, pues la próxima vez nos lo tomáramos un poco más en serio en el debate y no acabáramos en ese conjunto de lugares comunes que hemos vuelto a escuchar.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Pasaríamos pues a la votación de la proposición.

**¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. Decaería la propuesta.**

Explicación de voto. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta?

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Bueno, pues por las alusiones del señor Trullén, que me gustaría que nos dijese qué daño o qué obstáculos ha hecho el nacionalismo aragonés, el aragonesismo, a la construcción de Europa, cuando siempre ha sido europeísta. Únicamente eso. Yo pienso que nunca hemos hecho ningún daño y que siempre hemos trabajado y nos hemos creído Europa.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos?

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Sí, señor presidente.

Por contestar a la señora Lasobras. El nacionalismo, en este caso de Chunta Aragonesista que persigue la autodeterminación del pueblo aragonés, es justamente lo opuesto de lo que trata de construir el sueño europeo, que es una integración, una sociedad europea. Y, como dije el otro día, Ortega y Gasset ya lo tenía claro: «que se despidan los pacifistas de conseguir la paz si no somos capaces realmente de que exista una sociedad europea», y la sociedad europea no se construye a base de un montón, una infinidad de sociedad nacionalista y autodeterminaciones.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* ¿Grupo Popular?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Sí, presidente. Muchas gracias.

Bueno, el agradecimiento a las formaciones, a los grupos que han apoyado la iniciativa.

Y, miren, cuando hablamos de para cada problema más dinero, bueno, pues si realmente el Gobierno de Aragón lo está haciendo y con los recursos que teníamos está atendiendo a la nueva situación y a las nuevas necesidades, pues perfecto, eso quiere decir que teníamos recursos suficientes para hacerlo. Pero hasta que ha llegado esta nueva necesidad esos recursos, ¿qué estaban?, ¿desaprovechados, despilfarrados o es que ahora se están optimizando mejor? Con lo cual, de nuevo, mi agradecimiento tiene que ir a la comunidad educativa. Se les pidió esfuerzo extraordinario con la COVID, y lo hicieron: los centros, los profesores, los docentes, el personal no docente de los centros, los ayuntamientos poniendo dinero encima de la mesa. El Gobierno de Aragón no hizo nada, nada, ni siquiera lo que se comprometió, que se comprometió a una indemnización por el gasto COVID y ni siquiera eso fue capaz de ofrecer a los ayuntamientos que habían hecho ese esfuerzo, ni a los centros. Nada. Una botellita de gel, una mampara y una cinta para limitar zonas. No hicieron nada. Fue la comunidad educativa la que tuvo que hacer el sobreesfuerzo, y ahora, de nuevo, lo van a hacer, lo van a hacer, porque si no la alternativa es que ustedes tenían recursos infrutilizados y despilfarrados de todos los aragoneses.

Nada más. Muchas gracias, presidente.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Grupo Socialista.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO:* Dos cosas. En primer lugar, señora Cortés, por supuesto que el Gobierno de Aragón lleva mucho tiempo poniendo recursos en el sistema educativo, de dos formas distintas: por un lado, todo el conjunto de inversiones en instalaciones educativas, que se vienen realizando en los últimos siete años, y ahí están todos esos colegios que están en obras o que van a acabar pronto, que se están inaugurando. Es decir, que hemos invertido muchísimos recursos en instalaciones educativas, y también puede hablar con el profesorado, tanto por el número de plazas que salen todos los años a concurso, ya sea en secundaria o en Magisterio, este año tenemos más plazas de nuevo que salen en Magisterio, muy

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

diferente de los años anteriores. Estamos estabilizando al personal en medidas, como digo, sacando plazas con cosas tan concretas como ahora los interinos pues cobran en verano, algo que antes no sucedía. Por lo tanto, claro que hemos puesto mucho más recursos que antes en las dos posiciones: en personal y en inversión. Y eso, pues evidente, se ve reflejado cuando sucede algo extraordinario que nadie había anticipado, ahora hacernos cargo de ello.

Y sí, la comunidad educativa por supuesto que ha trabajado muchísimo y se lo agradeceremos porque no solo por esta medida excepcional, sino por los tres años anteriores con la pandemia por todo el esfuerzo que han tenido que hacer. Y por eso, cuando hemos tenido que hacer un protocolo con los primeros que lo hemos debatido ha sido con la comunidad educativa. ¿Dónde? En el Consejo Escolar de Aragón, que es el foro donde hay que debatir las cosas.

Y, señor Trullén, no le quería decir nada pero como está empeñado mucho en el nacionalismo, creo que hay personas menos nacionalistas que usted en esta Cámara, solo que no es aragonés, es español. Pero, bueno, no se preocupe, usted también es bastante nacionalista en muchas de sus intervenciones y cuando habla generalmente de esos nacionalismos periféricos con los que no comparte nada, pero lo hace desde ese nacionalismo español con el que seguramente tampoco creo que haya una mayoría de españoles que lo comparta.

Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Pasamos pues al punto número cuatro. Ruegos y preguntas. ¿Algún ruego o alguna pregunta hacia la Mesa?

Sí, señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Brevemente. Sí, quería hacer un ruego, lo hemos presentado por escrito ya en el registro, creo que la Mesa calificara el escrito, la Mesa de las Cortes lo calificara mañana, pero por si acaso aprovecho el ruego para pedir que desde la comisión podamos visitar el Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza. Es decir, las comisiones podemos salir fuera de estas Cortes a visitar, bueno, pues sitios de Aragón que tengan interés. Creo que esta semana se va a viajar a visitar el observatorio. Bueno, pues eso, al final también tenemos, sobre todo tenemos que ir a ver también los sitios en los que necesita la atención, la atención del Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón y también la atención de estas Cortes, y pido que se pueda visitar el Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza, que es una visita que nos cae aquí a cinco minutos y sería bueno.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias, señor Ledesma. Recogemos su ruego.

¿Algún ruego o alguna pregunta más hacia la Mesa?

Pues si no es así, levantamos la sesión *[a las once horas y veintitrés minutos]*, dándoles las gracias y los buenos días, y recordando que tenemos Mesa ampliada.